

Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica



Benemérita
Imprenta Nacional
Costa Rica

JORGE
EMILIO
CASTRO
FONSECA
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
JORGE EMILIO
CASTRO FONSECA
(FIRMA)
Fecha: 2024.01.18
17:55:41 -06'00'

ALCANCE N° 9 A LA GACETA N° 10

Año CXLVI

San José, Costa Rica, viernes 19 de enero del 2024

328 páginas

**PODER LEGISLATIVO
PROYECTOS**

**PODER EJECUTIVO
ACUERDOS**

**REGLAMENTOS
MUNICIPALIDADES**

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

**AUTORIDAD REGULADORA
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES**

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARATORIA DE CIUDADANÍA DE HONOR PARA ALDA FACIO MONTEJO

Expediente N.º 24.085

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Alda Facio Montejo se ha destacado por ser una Jurista feminista, escritora, docente y experta internacional en materia de género y derechos humanos, lo que la ha colocado como una referente en estos temas a nivel internacional, pero principalmente a nivel latinoamericano.

Nació un 26 de enero de 1948 en la ciudad de Nueva York, en Estados Unidos, siendo sus padres el abogado y político Gonzalo Facio Segreda y su madre María Lilia Montejo Ortuño. Durante los años sesenta, teniendo 17 años, se sintió identificada con el movimiento feminista de la época.

Fue estudiante y activista contra la guerra de Vietnam en Nueva York y posteriormente realizó un posgrado en la Universidad de Nueva York en donde se graduó con una maestría en Jurisprudencia Comparada y Derecho Internacional con énfasis en derecho de la mujer. En 1976 regresa a Costa Rica e inicia su carrera de derecho en donde se graduó como licenciada en derecho. Hay que recalcar que fue la primera persona de dicha facultad que desarrolló una tesis con perspectiva de género.

En 1981 organizó el Primer Seminario de Violencia Contra las Mujeres, que tuvo lugar en la Corte Suprema de Justicia, y en 1987 organizó el primer Taller sobre Derechos Humanos de las Mujeres, impulsado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Doña Alda, logra ingresar a la Galería de las Mujeres (Edición 2015), gracias a su trayectoria de vida y su aporte a la promoción, defensa y ampliación de los derechos humanos de las mujeres; debido a su lucha por eliminar la violencia y la discriminación contra las mujeres, y su liderazgo a nivel internacional para el avance de la vida de las mujeres.

Ha sido considerada como una de las principales promotoras de la Ley Igualdad Social en los años ochenta. Fue una de las 10 mujeres en el mundo que organizó el Tribunal sobre Violencia contra las mujeres, realizado durante la Conferencia de Viena que trató sobre la violación a los derechos de las mujeres, en dicho Tribunal

se logró convencer a la Conferencia de declarar que los derechos de las mujeres son derechos humanos.

Es directora del Programa Mujer, Justicia y Género del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito (Ilanud) y fundadora y vicepresidenta de la Fundación Justicia y Género que han sido organismos fundamentales para realizar capacitaciones en materia de género y derechos humanos de las mujeres tanto en el ámbito del Poder Judicial como del Poder Legislativo.

Fue fundadora y primera directora del Caucus de mujeres por una justicia de género en la Corte Penal Internacional. También fue fundadora de Ventana, uno de los primeros grupos feministas en el país en los años setenta.

Desde el año 1990 ha participado como ponente o asesora en importantes conferencias y reuniones organizadas por agencias de Naciones Unidas, gobiernos u organizaciones sociales, en temas tales como: violencia de género contra las mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos, legislación, derechos humanos de las mujeres, entre otros. También ha impartido talleres y cursos en distintas universidades alrededor del mundo.

Por su amplia trayectoria internacional en el campo de la violencia contra las mujeres, fue la candidata única de América Latina para ocupar el cargo de Relatora Especial sobre Violencia contra las Mujeres de la ONU en 1994. En 1996 fue galardonada con el Primer Premio Internacional Anual sobre Derechos Humanos de las Mujeres otorgado por el Women, Law and Development International.

Desde el 2000 es miembro activa del Grupo Asesor de *International Women's Rights Action Watch Asia Pacific* (IWRAP Asia Pacific) para la promoción y uso del Protocolo Facultativo de Convención Cedaw. Y entre el 2005 y 2007 formó parte del Comité Asesor para el *Estudio a Profundidad de la Violencia contra las Mujeres* realizado por el Secretario General de la ONU.

Ha publicado innumerables artículos en revistas especializadas y antologías de América Latina, Norte América, así como en países de África y Asia. Una de sus publicaciones más reconocidas ha sido el libro "*Cuando el género suena cambios trae (una metodología para el análisis de género del fenómeno legal)*", publicada por el Ilanud en 1992.

Desde su ingreso a la Galería de las Mujeres, Alda Facio ha continuado con su labor de activista internacional en la lucha por el reconocimiento de la igualdad de género. Actualmente trabaja como consultora independiente en temas vinculados a los derechos humanos de las mujeres. Además, es la directora académica del Instituto de Derechos Humanos de las Mujeres de la Universidad de Toronto, y preside un mecanismo de la Organización de las Naciones Unidas llamado Grupo de Trabajo sobre la cuestión de discriminación sobre la mujer en la ley y en la práctica, al cual

se integró en el año 2014 como representante de la región de Latinoamérica y el Caribe.

En atención a ello, el Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas hace un llamado para que el Primer Poder de la República le reconozca los méritos invaluable de la señora Alda Facio Montejo en la lucha por los derechos de las mujeres y, por ende, la declare ciudadana de honor mediante el siguiente proyecto de acuerdo.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:

**DECLARATORIA DE CIUDADANÍA DE HONOR
PARA ALDA FACIO MONTEJO**

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara a Alda Facio Montejo como ciudadana de honor.

Rige a partir de su aprobación.

Luz Mary Alpízar Loaiza

María Marta Padilla Bonilla

Rocío Alfaro Molina

Vanessa de Paul Castro Mora

Andrea Álvarez Marín

Rosaura Méndez Gamboa

Alejandra Larios Trejos

Andrés Ariel Robles Barrantes

Kattia Cambronero Aguiluz

Priscilla Vindas Salazar

Sofía Alejandra Guillén Pérez

Katherine Andrea Morera Brown

Melina Ajoy Palma

María Marta Carballo Arce

Gloria Zaide Navas Montero

María Daniela Rojas Salas

Dinorah Cristina Barquero Barquero

Diputadas y diputados

NOTA: El expediente legislativo aún no tiene comisión asignada.

1 vez.—Exonerado.—Solicitud N° 484513.—(IN2024835684).